



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-65-2024.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:00 horas, del día 31 de enero de 2024, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Gerente de Administración y Finanzas, servidora pública designada por la ASIPONA Lázaro Cárdenas, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, de forma electrónica por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 24 de la Convocatoria.

La Presidente fue asistida por el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Depto. de Recursos Materiales, quien solventó las preguntas de carácter técnico y administrativo, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

La Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 12:00 horas del día 30 de enero del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar que se hayan recibido en tiempo y forma, escritos de interés en participar, así como solicitudes de aclaración a la





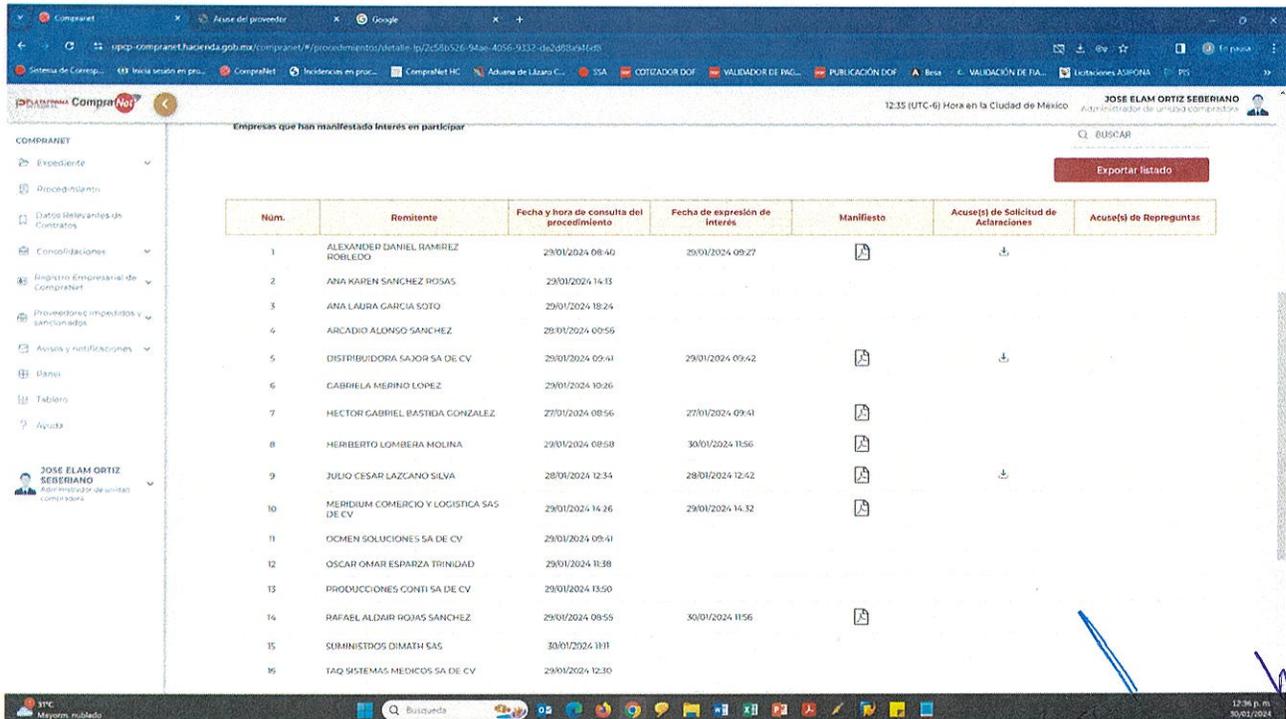
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-65-2024.

Convocatoria, observando que hubo interesados, los cuales enviaron el siguiente número de preguntas:

NO.	LICITANTES	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	1
2	JULIO CÉSAR LAZCANO SILVA	2
3	ALEXANDER DANIEL RAMÍREZ ROBLEDO	2
TOTAL DE PREGUNTAS		5

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de preguntas en la plataforma de CompraNet.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-65-2024.

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

1. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.

NO.	ID	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	477624	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 9	EN ESTE PUNTO MENCIONA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ A UN SOLO PROVEEDOR, ES CORRECTO ESTO?	SÍ, ES CORRECTO.

2. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: JULIO CÉSAR LAZCANO SILVA

NO.	ID	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	478105	TÉCNICO	52.1. LA SECCIÓN TÉCNICA: ANEXO 22	PREGUNTA, DE ACUERDO AL ANEXO 22, USTEDES SOLICITAN DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES, LO QUE IMPLICA CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES OFERTADOS, ¿PODRÍAN INDICAR QUE ESPECIFICACIONES MAS FUNDAMENTALES, USTEDES REQUIEREN CON EJEMPLOS?	EL ANEXO 1 CUENTA CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE SE REQUIEREN.
2	478107	TÉCNICO	52.1. LA SECCIÓN TÉCNICA: ANEXO 26	POR OTRO LADO, DE ACUERDO AL ANEXO 26, EN CASO DE QUE NO HAYA FOLLETO, CATALOGO O CARTA CERTIFICADA, ¿SE PODRÁ ANEXAR FICHAS TÉCNICAS DE CADA PRODUCTO?	SÍ, EN SU CASO DEBERÁ ANEXAR FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO SOLICITADO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-65-2024.

3. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ALEXANDER DANIEL RAMÍREZ ROBLEDO

NO.	ID	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	478825	TÉCNICO	GENERAL	DEL ANEXO TÉCNICO SOBRE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS DE MANERA GENERAL, EN CASO DE QUE ALGUN ARTÍCULO ESTE DESCATALOGADO, DESCONTINUADO O QUE YA NO ESTE EN EXISTENCIA POR LOS FABRICANTES O PROVEEDORES, SE ENTIENDE QUE SE PODRA OFERTAR OTRO ARTÍCULO CON SUPERIORES CARACTERISTICAS, SIMILARES O IGUALES?	SE PODRÁ OPTAR POR OTRO INSUMO SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE SEA EQUIVALENTE O SUPERIOR EN CALIDAD Y CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INDICADAS EN EL ANEXO 1.
2	478861	TÉCNICO	GENERAL	SE SOLICITA ACLARAR LO SIGUIENTE: RESPECTO AL ANEXO TÉCNICO ARTICULO 42 SOBRE MANILA TAMAÑO RADIOGRAFÍA CON RONDANA E HILO, ACTUALMENTE LOS FABRICANTES Y PROVEEDORES YA CASI NO MANEJAN ESTE TIPO DE ARTÍCULO CON RONDANA E HILO PARA SU SELLADO, EN SU LUGAR PARA EL SELLADO ES CON PESTAÑA DE PEGAMENTO. SE ACEPTA QUE SE ENTREGUE EL ARTÍCULO CON PESTAÑA DE PREGAMENTO PARA SU SELLADO? CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR ALGUN OTRO TIPO EXISTENTE EN EL	PODRÁ OFERTAR Y ENTREGAR EL ARTÍCULO CON PESTAÑA DE PEGAMENTO PARA SU SELLADO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-65-2024.

			MERCADO QUE SE PUDIERA ENTREGAR?	
--	--	--	----------------------------------	--

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 15 de febrero de 2024**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la ASIPONA Lázaro Cárdenas, **a las 12:00 horas**, siendo un acto formal que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 12:29 horas, del día 31 de enero de 2024.

Esta Acta consta de seis hojas, firmando para los efectos legales, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-65-2024.

LIC. MARILÚ RIVERA CAMACHO	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

